

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDGECONSULT S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en Aguirre 324 y Chile, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, la señora MARIA CECILIA SOLIS SANCHEZ, propietaria de setecientos cuarenta (740) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; y el señor JUAN FRANCISCO BRUZZONE SALGADO, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00).

Preside la sesión el señor Carlos Fabricio Naranjo González, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la Abogada María Cecilia Solís Sánchez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer, aprobar y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer, aprobar y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho

informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2014, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014, se registra que existe una pequeña utilidad, para lo cual sugiere que sea repartida entre sus accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar este último punto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



CARLOS NARANJO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE AD - HOC



AB. MARIA CECILIA SOLIS SÁNCHEZ  
SECRETARIA AD-HOC



MARIA CECILIA SOLIS SANCHEZ  
ACCIONISTA



JUAN FRANCISCO BRUZZONE SALGADO  
ACCIONISTA

## **"COPIA"**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDGECONSULT S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en Aguirre 324 y Chile, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, la señora MARIA CECILIA SOLIS SANCHEZ, propietaria de setecientos cuarenta (740) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; y el señor JUAN FRANCISCO BRUZZONE SALGADO, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00).

Preside la sesión el señor Carlos Fabricio Naranjo González, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la Abogada María Cecilia Solís Sánchez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

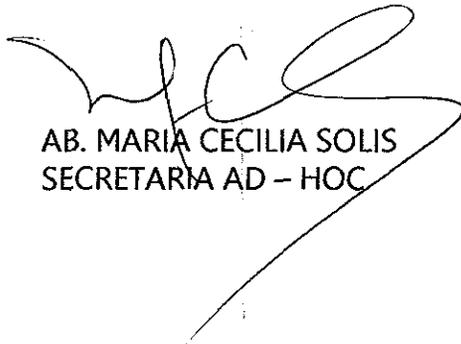
Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer, aprobar y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer, aprobar y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que

por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2014, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014, se registra que existe una pequeña utilidad, para lo cual sugiere que sea repartida entre sus accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar este último punto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Carlos Fabricio Naranjo González, Presidente Ad- Hoc. f) Ab. María Cecilia Solís Sánchez, Secretaria Ad-Hoc - Accionista. f) Juan Francisco Bruzzone Salgado, Accionista. Guayaquil, 17 de marzo de 2015.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía EDGECONSULT S.A, a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de marzo del 2015.



AB. MARIA CECILIA SOLIS  
SECRETARIA AD - HOC

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDGECONSULT S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.**

1. La señora MARIA CECILIA SOLIS SANCHEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas cuarenta (740) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho al porcentaje pagado en número de votos; y,
2. El señor JUAN FRANCISCO BRUZZONE SALGADO, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho al porcentaje pagado en número de votos.

Capital Suscrito:	US \$800.00
Capital Pagado:	US \$800.00
Asistencia:	100 %
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías

Guayaquil, marzo 17 de 2015.

Lo certifico.

  
CARLOS NARANJO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE AD – HOC

  
AB. MARIA CECILIA SOLIS SANCHEZ  
SECRETARIA AD-HOC

